

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIDICO  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.285.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## Una iniquidad.

Con este epígrafe publica *El Ejército Español* el siguiente artículo que transcribimos íntegro, y como el colega condena, condenamos y protestamos como españoles de lo que la Revista francesa á que alude ha publicado.

Y que llegue á esas alturas la censura como debe llegar, sin contemplaciones, por muy francesa que sea esa Revista.

Maura y Lacierva debieran así obrar contra Francia, siendo los dos españoles más altos en el mando.

Dice la tal Revista:

«En la capital de la republicana Francia, de esta Nación que dice ser nuestra cariñosa hermana, publicase una Revista en cuyas páginas caricaturescas, no hay otra lectura que los epígrafes puestas al pie de los dibujos que la llenan», producto del ingenio de unos cuantos artistas, incapaces de sentir el arte, ni nada que suponga nobleza, hidalguía y sobre todo veracidad.

La tal Revista, cuyo título en francés es *L'assiette au beurre*, que traducido en español es *El plato de mantequilla*, nos hace el honor de dedicar su último número íntegramente á España, y aun cuando con el asco que produce el manoseo de las groseras inmundicias con que nos obsequia, he aquí algunas de ellas para que nuestros lectores puedan formar juicio del cariño fraternal que nos profesan nuestros democráticos vecinos.

En la primera plana se representa á Don Quijote dispuesto á tomar parte en la guerra con el rifleño, acompañado de su escudero Sancho, el que explica al Ingenioso Hidalgo, con insultantes frases y nauseabundos juicios, la situación actual de España, cuya labor desarróllase en las siguientes planas, pródigas de color rabioso y de canallescos comentarios.

Al pueblo español se le representa como una manada de burros. Escarnece el sentimiento religioso del país, achucando á la religión los males que le han de sobrevenir. Se injuria á nuestro Ejército, diciendo que en vez de ir á conquistar nuevas colonias, va á perder las posesiones que nos quedan. Se quiere justificar el movimiento revolucionario de Cataluña, por suponer que lo inspiró su resistencia á una guerra motivada por los intereses particulares.

Se representa á una plaza de toros como Centro docente, en que el pueblo español se educa. Ridiculiza del modo más sangriento á nuestro poder naval. La literatura española la deprime hasta el punto de asegurar que los memorialistas de los mercados y plazuelas son los sucesores de Cervantes y Calderón de la Barca. No trata mejor á los artistas españoles, cuanto que afirma: que si en los tiempos de Velázquez y de Goya se trabajaba con la cabeza, hoy se verifica con las posaderas, simbolizando esto con dos desmembradas bailarinas del más ínfimo tugurio. Hablando de nuestro comercio dice que sólo exportamos emigrantes á América y cantadoras y chulos á Europa. Rifiriéndose á la Policía dice, que se ocupa en la construcción de bombas, en lo que hace competencia á Rusia, representando el dibujo un laboratorio lleno de artefactos, explosivos y cajas que, con los rótulos de *Fragil*, *Barcelona*, manipulan un Guardia civil y un personaje político, cuyo delantal de trabajo lleva la fecha de 25 de Noviembre. Y, por último, asidos á una tela, representando al mapa de España que cada cual desgarrar, llevándose sus trozos, vense á franceses, ingleses,

portugueses, alemanes, etc., etc., cuyo espectáculo hace que pregunte Don Quijote á Sancho: Pero, ¿qué queda? Vuestra historia, contéstale su escudero.

Esto es lo que, á grandes rasgos descripto, publica esa revista francesa en chocarrerías caricaturas, ricas de bermellón y de otros colores, manchando con su repugnante baba todo lo divino y humano de nuestra Patria.

Y esto es lo que circula por el mundo civilizado, con gran chacota de nuestros amigos los franceses, y de quienes tienen á España en tal concepto de injuriosa inferioridad.

Arguirán algunos, que no puede hacerse responsable á un pueblo de las demasías de unos cuantos energúmenos. Y á ellos hemos de objetar que el consentirlo supone complicidad y no es buen amigo el que deja pasar sin correctivo monstruosidad de tal naturaleza.

Por lo demás, sólo el desprecio merecen esos brutales desahogos de quienes, olvidándose de que tienen su tejado del más fragil vidrio, arrojan estas inmundicias al del honrado y noble hogar de su vecino.

Valiera más que esos descocados dibujantes entretuvieran sus ocios en ilustrar las páginas de su Revista con las edificantes escenas á que da lugar un relajamiento de costumbres y vergonzosas promiscuidades, que de tan terrible modo fustigó Zola y por las cuales corre Francia peligro de despoblarse; con los crímenes de sus apaches, verdadera ignominia de ese pueblo cuya cultura se pregona; con los asuntos que les ofrezca la moral de su elemento armado, harto debilitada desde el *affichage*; desde su intervención en las cuestiones á que dió lugar la expulsión de las Asociaciones religiosas, y desde el vergonzoso proceso Dreyfus que dividió en bandos al Ejército; con el espectáculo que de cuando en cuando ofrecen soldados y marineros, cantando el himno de la Internacional, con mengua de sus prestigios y olvido de sus glorias, y, por último, inspirarse en el caos de su completa desorganización social, sólo encubierta con el bellocino de oro.

Y acuérdense los franceses, que ello les importa, que este pueblo, al cual tan inicua mente tratan, fué, á pesar de su humildad y del concepto que merece á los miserables que escriben ese asqueroso papelucho que se llama *L'assiette au beurre*, el que hizo palidecer la gloria napoleónica en el apogeo de su colosal altura y el que por un gesto de Prim determinó la debacle de Sedán, de la que aún no se consuelan los que tan repugnantemente nos injurian.

La cobarde obra de ese libelo es una indignidad más que hemos de sumar á las muchas que con nosotros se cometen por quienes alardean de marchar á la cabeza de la justicia y de la civilización.

Pero los tiempos cambian, y si bien es cierto que el sol de España no es en la actualidad aquel que nunca se ponía en sus dominios, no se halla muy lejos el completo ocaso del que hoy soberbiamente brilla en un cielo, cuya pureza lo empaña la nube del materialismo, amenazadora de su catastrófe.»

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de *Vichy Etat*, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidánses: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (vías urinarias), *Vichy-Grande Grille* (rigado). El embotellamiento se

efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, proclamas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase *Vichy-Etat*.

20—56

## Viaje á Egipto.

### LAS TUMBAS REALES

No son los templos, ya descritos, de una y otra orilla del Nilo, los únicos testimonios de la civilización egipcia que en Tebas se conservan. Fáltale al viajero que los ha visto y admirado ver lo más sorprendente y maravilloso entre las antigüedades tebanas: las tumbas reales.

Quien no haya vitado Egipto puede darse cuenta de aquéllos magníficos monumentos, ó seáse templos, pirámides, colosos, obeliscos, esfinges, que, por estar á la luz del día, han podido ser fotografiados y reproducidos en libros y hasta en postales. Pero de lo que no es fácil, ni casi posible formarse idea, sin haberlo visto, es de los hipogeos, pues ni las fotografías de alguna que otra de sus entradas ó de sus pinturas, ni las plantas de tan extraños subterráneos, publicadas en los libros, son suficientes para ello.

Intentaré, para describirlos sumariamente, consignar mis impresiones personales, recogidas en dos expediciones, una para visitar la neorópolis de los reyes y otra la de las reinas, ambas situadas en plena cordillera Líbica.

Para subir por ésta á la necrópolis de los reyes, que es la más distante, situada al N. O., tomamos nuestros borriquillos al desembarcar en la llanura occidental de Tebas, y dejando atrás los templos, ya descritos, seguían los senderos y caminos por donde es accesible la montaña.

A medida que se avanza en esta ascensión, entre rocas amarillentas, en las que cada vez es más escasa la vegetación y más imponente la soledad, el sentimiento de la muerte se apodera del visitante. Chacales y lobo, aves de rapiña, serpientes y murciélagos, son los únicos habitantes de aquellas montañas, en que la tristeza reina en absoluto, y que, por su apartamiento del humano comercio, fué el lugar escogido por los Faraones para labrarse sus sepulturas. Se tarda en llegar á ellas cosa de una hora.

Quien haya seguido con atención este relato de mi viaje, recordará que al hablar de la necrópolis de Ménfis, que es la del Antiguo Imperio egipcio, hice notar cómo la tumba no era en la creencia egipcia un simple depósito de despojos fúnebres, sino la casa del muerto, que perpetuaba y aseguraba la vida del alma y la conservación del cuerpo, cuidadosamente embalsamado, mientras el espíritu hacía su peregrinación peligrosa por las regiones de ultratumba, para presentarse á juicio ante el tribunal de Osiris.

Esa prolongación de la vida después de la muerte, explica que en Egipto sean las tumbas monumentos tan importantes y que en ellos aquella serie de pasadizos dificulten el acceso á la cámara funeraria. Tratábase de asegurar la existencia del alma en la soledad de la tumba y de mantener el cuerpo difunto, revestido de amuletos y joyas, á cubierto de toda profanación.

El Imperio menfita levantó las pirámides, que son las tumbas de sus reyes, en los arenales del Delta; los Imperios tebanos abrieron los hipogeos reales en la montaña Líbica. Hicieron en esta, para el caso, como si fuera una pirámide natural; abrieron en su seno las galerías que sus antecesores hicieron en las pirámides, cumpliendo así un fin religioso.

Lo que en las pirámides fué obra de construcción, en este nuevo género de tumba fué socavado en la montaña.

Eligieron para este fin la cadena Líbica por su situación al Occidente; porque como la creencia egipcia asimilaba la vida humana al curso del Sol, por donde éste se ocultaba era por donde el espíritu había de traspasar los linderos de la existencia para descender al emisferio inferior, y si en éste, el juez Osiris desde su tribunal llamaba al difunto por quien debía responder su sombra, que habitaba en la soledad de la tumba, la proximidad de ésta á aquel mundo desconocido era garantía cierta de que había de ser oído el llamamiento.

La montaña, que separaba el valle, la vida del desierto, trasunto de la muerte, era como el terreno neutral que separaba lo conocido de lo ignoto.

Pensando en estas creencias de los piadosos egipcios y encontrando la natural inspiración de las mismas en la soledad pavorosa, la aridez triste y el silencio solemne de aquellas gargantas de la sierra polvorienta y pedregosa, llegamos á las de Bivan-el-Moluk, donde están las tumbas de los Reyes, las cuales se anunciaba á distintas alturas por unas angostas bocas á modo de zonas, á las que se llega bajando por breve rampa.

Los hipogeos descubiertos por los egiptólogos con perseverancia admirable son muchos y están numerosos. Para descubrirlos fué menester, ante todo, quitar la tierra y las enormes piedras con que una vez depositados los cadáveres y rendidas las últimas ofrendas fué disimulada la entrada en los repliegues de la montaña.

José Ramón MÉLIDA.

(Continuará)

## Nuestras conquistas en Africa.

Son ahora de tanta actualidad todas las cosas que suceden y han sucedido en el Norte de Africa, que creemos de gran interés dar una noticia de todas las fechas de nuestras principales conquistas en tierra africana.

Melilla pasó á poder de España el 17 de Septiembre de 1496.

Los Gelves, el 28 de Septiembre de 1497.

Casaza, Mazalquivir, el 13 de Septiembre de 1505.

El Peñón de Vélez de la Gomera, el 23 de Julio de 1508.

Fraña, el 18 de Mayo de 1509.

Bugía, el 6 de Enero de 1510. En este año se reconocieron como tributarios los Reyes de Argel, Túnez y Tremecén, y las ciudades de Tédelis, Térdoles, Guixar y Mostagán.

Tripoli pasó á nuestro poder el 25 de Julio del mismo año.

La Goleta, el 14 de Julio de 1535.

Túnez, el 20 del mismo mes.

Bona, poco tiempo después.

Monastir, Mahometo, Calibia, Sfeos y Susa, en 1540.

Tremecén, el 5 de Febrero de 1542.

Mehedia, el 10 de Septiembre de 1550.

El Peñón fué reconquistado el 6 de Septiembre de 1564.

Túnez, el 8 de Octubre de 1573, y pocos días después tuvo lugar la conquista de Bizerta.

Larache el 21 de Noviembre de 1610.

Mahamora, en la desembocadura del río Sebú, el 6 de Agosto de 1614.

Ceuta, fué conquistada por don Juan I de Portugal, é incorporada con este Reino á la Corona de Castilla en 1580. Legalmente quedó bajo el dominio español por el Tratado que celebramos con los portugueses en 1668.

El Peñón de Alhucemas, el 28 de Agosto de 1673.

Mazalquivir fué reconquistado el 30 de Julio de 1732.

Al día siguiente lo fué Orán.

Las islas Chafarinas fueron ocupadas el 6 de Enero de 1848.

La Restinga, el 14 de Febrero de 1908.

Y Cabo de Agua, el 12 de Marzo siguiente.

Nuestra plaza africana de Melilla, donde actualmente se desarrollan importantes operaciones militares, dista 130 millas de Ceuta, 79 del Peñón de Vélez de la Gomera, 57 de Alhucemas, 8 del Cabo de Tres Forcas, 12 de la Restinga, 27 de las islas Chafarinas y de Cabo de Agua, 115 de Orán, 114 de Málaga y 94 de Almería.

El pueblo español más cercano de Melilla, es Adra.

## Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DE

DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Las cuentas en participación no estarán sujetas en su formación á ninguna solemnidad, pudiendo contraerse privadamente, de palabra ó por escrito, y probándose su existencia por cualquiera de los medios reconocidos en derecho.

En las negociaciones de este contrato no se podrá adoptar una razón comercial común á todos los partícipes, ni usar de más crédito directo que el del comerciante que las hace y dirige en su nombre y bajo su responsabilidad individual.

Los que contrataren con el comerciante que lleve el nombre de la negociación, sólo tendrán acción contra él y no contra los demás interesados, quienes tampoco la tendrán contra el tercero que contrató con el gestor, á no ser que éste les haga cesión de sus derechos.

La liquidación se hará por el gestor, el cual, terminadas que sean las operaciones, rendirá cuenta justificada de sus resultados.

Cheque.—Palabra originaria del vocablo inglés *check*, y que designa en el comercio y en nuestro derecho positivo un documento mercantil que permite al librador ó expedidor retirar, en su provecho ó en el de un tercero, todos ó parte de los fondos que tiene disponibles en poder del librado.

Los talones que los cuentacorrentistas libran contra el Banco de España para retirar parte de los fondos que tienen depositados, y los que se expiden á cargo de los banqueros ó comerciantes con idénticos motivos y para iguales fines, ó para que se abonen determinadas cantidades en la cuenta corriente de un tercero, son verdaderos cheques.

El cheque ó mandato de pago deberá contener: El nombre y la firma del librador, nombre del librado y su domicilio, cantidad y fecha de su expedición, que habrán de expresarse en letra, y si es al portador, á favor de persona determinada ó á la orden, siendo en este último caso transmisible por endoso.

Podrá librarse el cheque dentro de la misma plaza de su pago ó en lugar distinto, pero el librador está obligado á tener anticipadamente hecha la provisión de fondos en poder del librado.

El portador de un mandato de pago deberá presentarle al cobro dentro de los cinco días de su creación, si estuviere librado en la misma plaza; y á los ocho días si lo fuere en otra diferente. Si dejare pasar este término, perderá su acción contra los endosantes, y también la perderá contra el librador si la provisión de fondos hecha en poder del librado desapareciese porque éste suspendiera los pagos ó quebrase.

El plazo de ocho días que fija el precepto anterior para los mandatos de pago librados de plaza á plaza, se entenderá ampliado hasta los doce días de su fecha para los librados en el extranjero.

El pago del cheque se exigirá al librado en el acto de la presentación. La persona á quien se pague expresará en el recibí su nombre y la fecha del pago.

No podrán expedirse duplicados de los mandatos de pago, sin haber anulado previamente los originales, después de vencidos, y obteniendo la conformidad del librado.

El librador ó cualquier tenedor legal de un mandato de pago tendrá derecho á indicar en él que se pague á banquero ó sociedad determinada, lo cual expresará escribiendo en el anverso el nombre de dicho banquero ó sociedad, ó solamente las palabras «y compañía».

(Se continuará.)



El Secretario del Gobierno civil en representación del Gobernador. Llevaban dos coronas dedicadas al finado.

En Mudebrega (Zaragoza) ha fallecido el virtuoso y anciano sacerdote don Leandro Mateo Ballesteros, párroco que fué de Castejón de las Armas y hoy beneficiado en Mudebrega, su pueblo natal, donde era muy querido. Era tío de nuestro estimado y querido don Aurelio Mota, residente en Mudebrega.

En Huesca falleció ayer, á los 51 años de edad, la estimada soriana doña Rufina Matienza de Miguel, viuda de don Angel Soriano.

Esta madrugada ha fallecido en el vecino pueblo de Garray, á los 34 años de edad, después de haber recibido los auxilios espirituales, el virtuosísimo sacerdote don José Ramos, cuyo entierro tendrá lugar mañana jueves, á las diez de la mañana.

Descansen en paz todos estos buenos amigos, y reciban sus atribuladas familias la expresión de nuestro más profundo sentimiento por las pérdidas de seres tan queridos.

### Ecos y Noticias

Mañana jueves comenzará en el mercado de Soria á haber alguna concurrencia por que las faenas del campo en los pueblos van tocando á su fin, habiendo sido buenas las cosechas de cereales este año.

Ayer, del trigo nuevo vendido en la parte de Agreda, salieron tres vagones cargados para el reino de Valencia.

Como los mercados en nuestra provincia han de comenzar ahora á reanimarse, rogamos encarecidamente á nuestros Corresponsales, nos remitan sus notas con cuantos detalles les sea posible y lo mismo respecto á las ventas de lanas y ganados.

El Director general de Correos con fecha 21 del corriente dice al Gobernador civil que manifieste al Alcalde de Soria, haber ordenado al arquitecto de aquella Dirección, pase á reconocer los solares ofrecidos por el Ayuntamiento soriano para construir el edificio que ha de destinarse á los servicios de Correos y Telégrafos en nuestra capital.

Ya se verá lo que de esto resulta, que celebráramos fuera bueno y próspero para Soria.

El domingo último por la mañana, con las prescripciones que la ley determina, tuvo lugar en la Diputación provincial el sorteo de décimas para la declaración de soldados entre los excedentes de cupo del reemplazo de 1908.

Alto, que presidieron el Gobernador militar y el Vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación, asistió numerosa concurrencia.

Erán 50 excedentes de cupo los correspondidos á nuestra provincia.

A Soria, que tenía 33, le correspondieron dos enteros y seis décimas; á Burgo de Osma, que tenía 24, le correspondió uno y nueve respectivamente; á todos los demás pueblos no les correspondieron más que décimas y hubo que sortearlas para nombrar los 47 soldados restantes.

Los 50 excedentes de cupo del reemplazo de 1908, que de nuestra provincia le corresponde marchar á cubrir bajas en el Ejército, han sido destinados por el Excmo. señor Capitán General de esta 5.ª Región, á servir en Infantería en Regimientos de la 6.ª, y á este fin, en el tren de las 9 y 40 de la noche del sábado próximo 28 del corriente saldrán para Burgos con un capitán de la Caja de Recluta de Soria, jefe de la expedición.

Hay que ir á la estación férrea á despedirlos.

Ha regresado de las villas de Gómara y Almenar, donde ha estado estos días para asuntos profesionales, el conocido abogado soriano don Pedro de San Martín, que son tanta clientela cuenta en la provincia.

Sensible nos es dar noticia de la violenta muerte del que fué amigo nuestro, don Witebaldo Tejedor Alvarez, oficial primero de Sala de la Audiencia provincial de Soria, persona culta y de buenos sentimientos.

Exacerbada la crónica dolencia que padecía y ante llegar á una operación de difícil resultado, perdió la serenidad sin duda y anteayer por la mañana se disparó un tiro de revolver en la sien derecha, falleciendo inmediatamente en su propia habitación de la calle de Zapatería, número 1, piso principal.

Reciban la respetable señora y el hermano del muerto, nuestro sentido pésame.

A las dos de esta tarde ha fallecido el año de catorce meses Pedro Bujarrabal, hijo de nuestro estimado amigo y paisano don Santiago, al cual y apreciable familia acompañamos en la profunda pena que les embarga por tan dolorosa pérdida.

Mañana jueves, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar el entierro y pasado mañana viernes la Misa de Angel, en la iglesia de El Salvador, á las nueve de la mañana.

Un nuevo incendio ha ocurrido en los montes pinar.

Esta vez ha sido en el de la villa de Almazán, que ya el año anterior padeció esta enfermedad veraniego-forestal.

Ahora se trata del monte pinar núm. 51 del Catálogo, sitios Senda del Candilejo, Valdeacosa de arriba y Barranco de Valdeacosa. En junto, ocho hectáreas de mon-

te pinar quemado, sin saberse si á mano airada ó no.

El Alcalde de la referida villa, la Guardia del Distrito forestal y la local, la Guardia civil del puesto más cincuenta y tantos vecinos de Almazán y Fuentelcarro, se apresuraron á acudir á la extinción del fuego, lográndolo con grandes esfuerzos.

Y así se van consumiendo desgraciadamente en nuestro país los montes pinares, entre los incendios y el hacha también devastadora.

Ha regresado á Soria y ha tomado posesión de su cargo el joven telegrafista soriano don José Oliveros Fullerat, que hace algunos meses fué destinado á Guadalajara. Sea bien venido, felicitándole por su regreso á la amada tierra.

Sentimos hoy, faltos de espacio y tiempo, no dedicar reseña á la «pitoresca» sesión de nuestro Concejo celebrada anteayer, después de no haber tenido ninguna desde el día diez del actual.

Aquello fué discursar y... perder el tiempo. Varios ediles se marcharon al «prolongar» de la sesión. Los periodistas (sin falta representación de cada uno de los periódicos de Soria) también acordamos marcharnos del salón. Allí no podíamos protestar de tanta y tanta divagación, y lo hacemos desde los respectivos periódicos.

Para la administración de los intereses del pueblo, por quienes anhelan ser ediles, debetense algo más de empeño en que las discusiones y los acuerdos resulten más útiles y menos latosos. Hay concejales que hablan poco y no mal, y los hay también que divagan y se dan de cara al salón sin duda para que no se pierda sílaba de sus peroratas, aunque los oyentes sean muy contados.

¡Oh, pueblo soriano, y qué bueno sería que no faltases á las sesiones y vieras de cuerpo entero á tus representantes municipales!

Por hoy no va más.

El domingo pasado marcharon á Zaragoza cuatro soldados sorianos, á incorporarse á filas en la 6.ª Comandancia de Tropas de Administración militar.

Erán esos soldados Tomás Heras, Martínez, de Soria, recientemente casado; Ildefonso García Sánchez, también de Soria; Juan Marcos Martínez, del pueblo de Molinos de Duero y Benedito Cabrejas Arranz del Cabrejas del Pinar.

Se les despidió por el pueblo soberano, por el primer Teniente de Alcalde don Santiago Ruiz Lería y por una Comisión de la Cruz Roja soriana, dándoles esta como el Ayuntamiento un modesto socorro. Dios les conceda buena suerte á estos paisanos nuestros, defensores de la patria en el Ejército.

Y entendemos, que todas, absolutamente todas las Autoridades y las Damas de las Comisiones patrióticas, debieran bajar á la estación férrea y dar el adiós de despedida á los soldados, y hasta obsequiarles amable y cariñosamente.

Varemos á ver lo que se hace el sábado próximo por la noche cuando marchen los excedentes de cupo.

Con arreglo á ley de caza de 16 de Mayo de 1902, desde 1.º del próximo Septiembre queda levantada la veda en toda España, excepto en las provincias del litoral cantábrico, incluso las cuatro Gallegas, donde no termina hasta el 15 de Septiembre.

El período de la caza libre, dentro de las prescripciones de la ley y su reglamento, se prolongará hasta el 15 de Febrero del año inmediato, salvo para las aves siguientes, que sólo pueden cazarse hasta el 31 de Enero:

Los tordos, los trigueros verdonchas, limpiacampes hortelanos y demás «embarizos».

Las «fringilidas» todas, gorriones, pardillos, pluzones, jilgueros, verderones y verdicillos, chillas, chararicos, bolicosos, cumachuchos, pineros y piquitruetos, etc. Las «alúdidias», alondra, calandria, terrera, cogujada, totobía y terrerola, etc. Los alcaudones, pegasaraborda, arriayo, desplalores, buchí, etc., etc. En las «oórbidas», el arrandajo, raílargo ó mohino, graja y choba. En las «túrdidas», el mirlo, capiblanco, charla, zorzal, cagaceite ó griba, malvis ó tordella, etc., y hasta los mismos estorninos, que, como todas las aves referidas, son insectívoras durante su primera edad y los padres para criar sus polluelos hacen una guerra activa á los insectos, como lo verifican las gallináceas, muchas aves de ribera y ciertas palmípedas (patos, gansos, zarcoetas, etc.).

Nuestro colega La Ribera de Navarra, en su número de ayer, manifiesta que definitivamente la Asamblea interprovincial, por lo del ferrocarril de Castejón y las minas de Olvega, se celebrará el día cinco de Septiembre próximo.

Y no creemos que haya necesidad de más detalles, sino el de acudir á la Asamblea, hablar poco y hacer mucho, y muy resueltamente ante el Gobierno para que minas y ferrocarril se exploten cuanto antes y en la escala pretendida en bien de las regiones interesadas para que, entre otras poderosas razones, no se emigre á extranjeros países en busca del pan de cada día.

—Y arriba con la idea.

En el procesamiento de nuestro estimado compañero en la prensa señor Artigas, por su artículo «Lo que «sejan», referente al Concejo anterior, ha acordado la Audiencia provincial no haber lugar.

Enhorabuena al director de La Verdad.

### Por Telégrafo.

Telegrama oficial.

Melilla 24 á las 22,20. En el Peñón el enemigo ha tiroteado violentamente á la plaza desde las 20 á las 24 de ayer, sin causarnos bajas.

A la una de la madrugada de hoy se presentó el barco «Almirante Lobo» siendo hostilizado el bote que hizo las operaciones de descarga terminando esta felizmente.

Al mediodía el barco salió para Málaga.

En Alhucemas desde la madrugada los moros han hecho fuego con disparos sueltos, sin que haya ocurrido novedad.

En el convoy de hoy tampoco la ha habido.

La artillería en el Hipódromo ha hecho bajas al enemigo.

En Sidi-Musa al hacer aguada fué herido ayer un soldado y anoche en Sidi-Haret el Hach donde hubo bastante tiroteo fué muerto otro soldado y además un mulo.

La columna que salió esta mañana llegó sin novedad á Restinga.

El globo no ha hecho observaciones y los proyectores han funcionado sin interrupción.

La 5.ª Compañía de las Navas salió

para Chafarinas donde ha llegado sin novedad.

De Nuestro Corresponsal. Madrid 25, á las 4.20.

### SOBRE LA CAMPAÑA

Noticias particulares de Melilla tan solo acusan que el movimiento de ayer se redujo á marchar á la Restinga media brigada mandada por Aguilera y compuesta del Regimiento del Rey, Escuadrón de María Cristina y Batería de artillería.

Así que llegaron estas tropas á la Restinga levantaron el campamento perfectamente.

El Carlos V. quedó anclado allí.

Mañana en Melilla habrá gran solemnidad asistiendo los generales para condecorar á los soldados heridos ya dados de alta.

Formarán todas las tropas y las que han concluido las obras del tercer Blocao con el que se ha de enlazar perfectamente el Barranco del Lobo.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva se ha lamentado hoy de que las Agencias telegráficas del extranjero acojan noticias llenas de inexactitudes que nos son tan perjudiciales.

El «Alvaro de Bazán» ha fondeado en Ceuta, zarpando el «Molina.»

Noticias oficiales de Cartagena dicen que ayer había en aquellos hospitales cinco Oficiales, ochenta y tres individuos de tropa y camas dispuestas para doscientos quince.

### Varias noticias.

—En San Sebastián se halla sacramentado el señor Duque de Sotomayor.

—La Junta patriótica presidida por la Reina lleva recaudadas cuatrocientas treinta mil seiscientos treinta y una pesetas.

—El ministro de Fomento marchó anoche á San Sebastián y regresará el viernes.

—La Junta del Arsenal de Carta-

gena ha acordado que el jueves empiecen las obras por la Sociedad adjudicataria.

—Ha regresado á Madrid el Fiscal del Supremo.

El Corresponsal.

### GUIA DE SORIA

#### COCHES CORREOS.

Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril.

Hay los siguientes: —De SORIA á TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Ouel, Almenar, Cardeñón y Ciria, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

Hay desde Almenar otro coche-correo que va á Gómara directamente.

—De SORIA á YANGUAS (47 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Au-sejo, Oncala, Huérteles y Villar del Río, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—Desde Yanguas á Calahorra parte otro coche-correo directamente.

—De SORIA á TARAZONA (69 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldealpozo Matalebreras y villa de Agreda, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—De SORIA á BURGO DE OSMA (51 kilómetros y medio de recorrido) por los pueblos de Golmayo, Carbonera, Villaciervo, La Mallona, Valdeavillo y Torralba del Burgo, que son los en que hay Carterías y el correo hace parada oficial.

Con este coche-correo enlaza otro desde Burgo de Osma á la Rasa (Estación férrea de Valladolid á Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros.

—De SORIA á ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarranzano y de Zarranzano á Valdeavellano de Tera, enlazando ascendiendo y descendiendo con el anterior, de Soria á Almarza.

—De SORIA á SAN LEONARDO (54 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Ocenilla, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar y Navaleno, que son los en que hay Carterías y el correo hace parada oficial.

Desde San Leonardo á la Venta del Espino (provincia de Burgos) hay otro Coche-correo que va por Huerta del Rey á Burgos directamente.

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación de Salinas de Medina del Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero á la estación férrea de la línea de Valladolid á Ariza.

**SUBASTA.** Por tener que ausentarse de ésta el señor V. Alvarez de Otín, se ofreciera en subasta pública el coche y caballo que trajo de Andalucía.

La venta comprende también la guarnición y útiles de limpieza, haciéndose de todo un lote. La base para la venta es de UN MIL PESETAS y se le adjudicará al que resulte mejor postor.

La subasta tendrá lugar el DOMINGO 29 de Agosto á las diez de la mañana en la antigua posada (La Gitana) en esta ciudad, donde pueden verse y examinarse á cualquier hora del día.

—Soria y Agosto de 1909.

**CUENTO SEMANAL.**—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Sopórtales del Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

## Adolfo Alvarez.

Médico-Oculista.

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO MARCO

180

COR

Suellacabras y Nieva y por O. Arancón y Aidehueta de Periañez. Corresponde al partido de la Capital, separada tres leguas, al Obispado de Osma. á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Comunica con Soria por Arancón.

Situado á la falda de la sierrada Almorzo con libre ventilación, su clima, aunque sano peca de frío y es propenso á pulmonías y dolores de costado. Tiene dos fuentes: una titulada del Arco, que no se aprovecha para nada, y otra con dos caños llamada llamada de la Plaza que abastece al vecindario.

La escuela es de ambos sexos, y su dotación 500 pesetas, casa y retribuciones.

La iglesia parroquial es Matriz de la de Nieva, y está dedicada á San Esteban; además tiene una ermita con la advocación de la Soledad.

El terreno es bastante áspero y se halla poblado de monte de eneina y roble con caza de perdices, liebres, conejos y algunos venados; abundante en yerbas medicinales y finos pastos para la ganadería lanar y cabrío que constituye buen elemento de riqueza. Las producciones son cereales y patatas.

El carácter de sus habitantes es el peculiar de casi toda la región soriana, sufrido con dignidad y moesto; sus costumbres frugales y sencillas, como las de todo pueblo encerrado con las ocupaciones del campo, y sus aspiraciones una apacible tranquilidad para el hogar doméstico, sustentada por los frutos de la instrucción primaria.

COS

**Coscurita,** lugar de 205 almas en 1900 (unas 320 en 1880), due con sus agregados Bordejé, Centenera del Campo, Neguillas, Villalba y la granja Lodarejos constituye distrito municipal con 560 habitantes. corresponde al partido de Almazán, del que dista una legua; al Obispado de Sigüenza, ochos; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, comunica con Soria, separada ocho leguas, por ferrocarril desde Almazán ó por carretera

COB

177

de dichos agregados suman 479 (32 menos que en dicho año.)

Corresponde al partido de Almazán, del que dista una legua; al Obispado de Sigüenza, del que le separan siete; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; ocho leguas se le interponen con la Capital y comunica con ella por ferrocarril desde Almazán ó por carretera desde esa villa por Lobia y Rábanos. Tiene iglesia parroquial dedicada á San Pascual Bailón, de la que es aneja la de Balluncar; una ermita, titulada Santa María Magdalena; escuela de ambos sexos, retribuida anualmente con 500 pesetas y los emolumentos de ley; una fuente de buenas aguas potables, cuyo sobrante se une á dos arroyos de curso interrumpido que atraviesan el lugar; la casa de labor llamada de Piguera, y varios colmenares.

Situado dicho lugar en una cordillera accidentada y escueta, sobre terreno escabroso y poco menos que libre de animales dañinos, con caza de perdices y conejos, dedúcese que sus pastos han de ser, ya que no muy abundantes, finos para la ganadería, y sus productos agrícolas, cereales y legumbres.

El término confina por N. con el de Alcantiga, por E. con el de Balluncar, por S. con los de Jodra de Cardos y Villasayas y por O. con el de Ledares del Monte.

COL

**Collado de San Pedro (El)** que con su agregado Navabellida reúne 221 almas y por sí solo 144, se halla situado en terreno poco fértil, bajo clima frío, aunque sano, y entre dos cordilleras, una con el puerto Montaves al N. y otra con el de Castillfrío por S.

Corresponde al partido de Agreda, del que dista seis leguas, al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; cinco leguas le separan de la Capital, con la cual se comunica por Matalebreras, y desde este por carretera que toca en Aldealpozo y Fuensauco.

# REUMÁTICOS

El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los **Baños y barros de Arnedillo**

Estas aguas «clorurado sódicas bromuradas» contienen en litro 7'835 gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142'28 voltios hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores á las de sus similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.  
Coche directo desde Soria.

## Lloyd Sabaudó

**Línea directa de Barcelona á Buenos-Aires.**

TRAVESÍA EN QUINCE DIAS

Vapores extra rápidos de **14.000 toneladas** desplazamiento. Próximas salidas de Barcelona de los nuevos vapores:

**Príncipe di Udine**, el 3 de Septiembre.

**Tomaso di Savoia**, 24 Septiembre.

Telegrafía Marconi. Tres puentes de paseo. Jardín de invierno.  
PRECIOS: en 1.ª clase desde Fcos. **650**.—En 2.ª clase económica: Fcos. 400.—En 3.ª clase Ptas. **200**.

Para pasajes é informes dirigirse al Consignatario del **Lloyd Sabaudó.—Paseo Colón, 29.—1.º Barcelona.**

# Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

**Precios económicos:**

**Obras de legislación vigentes.**

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequeña una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.—Ley de Aguas, 2,50.

—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Correos, 2.—Reglamento de idem, 1.

—Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.—Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.—Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—Ma-

nual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comercio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.—Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1.—Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes á Procuradores, 6.—Idem á Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.—SORIA.

# AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA

Estas aguas eminentemente bicarbonatadas, cálcicas, alcalinas, variedad litínica, las únicas en el mundo que con más rapidez curan la diabetes, sacarina, y los cálculos nefríticos y epáticos. Premiadas en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro.

Temporada oficial: **15 de Junio á 30 de Septiembre**  
Este Establecimiento de baños es el más económico de España.  
Véndense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria.



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

VENTA en el pueblo de Maluenda de Giloca Estación del Ferrocarril Central de Aragón, de una fábrica de harinas, con sus anexos para moler 10,000 kilos y Fábrica de electricidad que suministra el alumbrado público y particular de dicho pueblo con línea é instalaciones propias. Se admiten proposiciones en la Notaría de don Alberto Martín Costea, Calatayud.

## El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, **3 pesetas.**

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

## Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

# PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.  
—**PRECIOS económicos.**

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios.  
—Impresiones esmeradas.

No equivocarse:  
COLLADO, 42.—SORIA!

# EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable constituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulosis, linfatismo, raquitismo, anemias, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones Internacionales Médicas y Farmacéuticas. Es única Farmacia y Droguerías.

178

COL

Aunque las producciones agrícolas no exceden de la categoría de generales, es un hecho que el río *Linares* regando casi una mitad del término las favorece con prodigalidad, adicionando á ellas los rendimientos de cáñamos y hortalizas, alberjones y patatas que se recolectan de buena especie y relativamente en abundancia, proporcionando así un buen auxilio para la cría del ganado de cerda, cuyos rendimientos no tienen nada de despreciables, aunque distan mucho de poder compararse con los del ganado lanar churro y transhumante ó merino, por mas que desgraciadamente haya disminuído de un modo notable el número de reses, que hace unos 30 años sumaba algunos miles.

El Collado, en fin, es una de las aldeas con las cuales la fortuna suele mostrarse complaciente á pesar de lo escabroso del término y de las Nieves que coronan sus sierras. La naturaleza siempre sabia, buena consejera y no peor amiga, infunde en cada departamento predilecta inclinación hacia los productos que le son peculiares, y á la aldea esta, como á casi todos los pueblos de la Sierra, les tiene señalado desde el principio el afecto á la ganadería, la emigración periódica y la necesidad de repoblar y conservar sus montes.

Tiene El Collado escuelas de ambos sexos, retribuida con 500 pesetas al año, casa y retribuciones; iglesia dedicada á Santa Marina Mártir y aneja de la parroquia de San Juan de San Pedro Manrique; una ermita titulada de San Roque; dos fuentes; un molino harinero que funciona por temporadas y una dehesa con arbolado de hayas y acebos y abundante pasto para los ganados.

CON

CONEJARES, granja de la propiedad del marquesado de Alcántara, situada al pié de una colina en la jurisdicción municipal de Castilruiz y partido de Agreda. Tiene cinco vecinos y una pequeña iglesia dedicada á la Virgen de Las Nieves. El término, que confina con los de dicha villa de Agreda, Muro, Matalebrás y Añavieja, produce trigo, centeno, cebada y algunas legumbres.

CON

179

**Conquezueta**, del partido y á dos leguas de Medinaceli y otras dos de Sigüenza, su Obispado. Pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; se halla situado en un barranco circuido por cerros con caza de perdices, palomas y conejos, y su término limita con los de Miño de Medina por N., Yelo por E., Torreçilla por S. y la Ventosa por O.

Su clima es frío, el terreno de secano y sus producciones las generales del agricultura con algunas legumbres, yerbas de siego y pastos para la ganadería lanar, que con la de vacuno y de cerda constituye un buen elemento de riqueza. Dentro de él hay un monte de encina y roble, y en el confin del territorio con el de Miño de Medinaceli, sirviendo de línea divisoria, una laguna que se supone es causa de las enfermedades intermitentes que suelen ser comunes á uno y otro pueblo.

Tiene dicho lugar 218 almas; dos pozos, de que se surte de aguas potables; escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; una iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa Agueda, y una ermita dedicada á la *Santa Cruz*.

El camino más corto por el que se comunica con la Capital de la Provincia, de la que dista catorce leguas, cruza por Yelo, Alcubilla, Hontalvilla, Torremediana, Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos.

COR

**CORBESÍN**, barrio de Blocona (V.) en el partido de Medinaceli. Tiene unas 46 almas y una ermita bajo la advocación de Santa Bárbara. Dos riachuelos, que nacen entre el término de este barrio y el de Yuba, fertilizan parte del terreno, á cuyos productos agrícolas se adicionan algunas hortalizas y frutas y los rendimientos del ganado lanar, vacuno y de cerda.

**Cortos**, lugar con 173 habitantes, según ha tenido á bien informarnos el Secretario don Félix Cascante, limita por N. con Narros y Sueltaobras, por S. con Calderuela y Arancoán, por E.

## Mariano Javiere

Ex-Profesor Clínico de enfermedades de infancia, en la Facultad de Medicina de Madrid. Ex-Profesor Clínico de Cirujía de la misma. Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Jefe de la Consulta de Niños de los Barrios de Salamanca y Retiro de Madrid. Ex-Alumno interno del Hospital Clínico de Cárlos.

Consulta, de 10 á 12, diariamente. Gratis á los pobres los Jueves. Plaza de S.º—SORIA.

## Guía de Ferrocarril con mapas itinerarios

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles para el viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares. Unidad del que viaja y cuánto cuesta saber para el recorrido de y otros ferrocarriles. Asientos, pajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc.

## Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de cada una)

CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás por á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturno, de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturno.
- Ermita de la Virgen del Milagro.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Dios.
- Una entrada á dicho claustro.
- Un lateral distinto, del Claustro.
- VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)
- Plaza de Ramón Benito Arce (Antes Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre y Montes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Valle (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturno y de la ca de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Grillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Municipio.
- Pinares. Orillas del río Duero.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas de Numancia.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros desenterrando una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco sobres de buena clase.—Un tintero de buena marca y un tinterillo de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS  
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

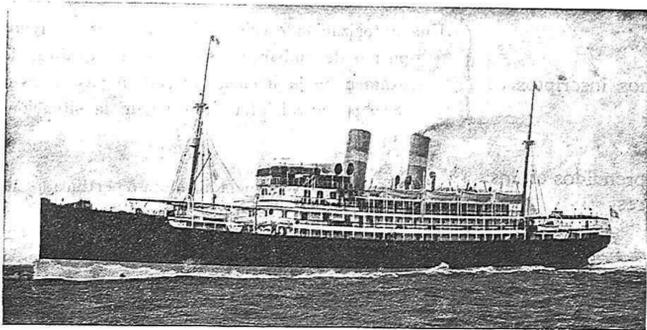
TARTANA.—Se vende en buen uso y de buen estilo, en condiciones y precio, informándose en la calle de la Aduana Vieja, número 4, principal, Soria.

# LLOYD SABAUDO

AGENCIA GENERAL  
EN ESPAÑA

Paseo Colón, 29  
BARCELONA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
«COXICA»  
BARCELONA



Tomaso di Savoia y Principe di Udine de 14.000 toneladas desplazamiento cada-uno.

SERVICIO  
de Vapores Correos  
directos

DE  
**BARCELONA**  
A  
**BUENOS AIRES**

TRAVESÍA  
EN 15 DÍAS

## DOCUMENTACIÓN

que es necesario presentar con arreglo á la nueva Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907, para poder embarcar con destino á América.

### VARONES

Menores de 14 años	} Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil, y permiso de sus padres ó tutores sino van acompañados de los mismos.
Mayores de 14 años	} Hasta su ingreso en Caja necesitan presentar: Cédula personal, partida de nacimiento expedida por el Registro Civil, y consentimiento de sus padres ó tutores en el caso de que éstos no viajen en su compañía. Los permisos de los padres ó tutores se otorgarán ante el Juez Municipal del pueblo de su residencia, en papel común y sin que tengan que satisfacer cantidad alguna por este documento. Dichos permisos deben presentarlos también todos los menores de 25 años.
Varones que hayan cumplido los 3 años de servicio activo.	} Cédula personal y el pase expedido por el Jefe del Cuerpo ó unidad á que hubiere pertenecido, haciéndose constar por dicho Jefe la autorización para emigrar según la ley.
Excedentes de cupo con más de 2 años en esta situación.	} Cédula personal, y el pase de la zona respectiva, acreditando no haber sido llamados en este tiempo para cubrir bajas.
Varones que hayan puesto sustituto para el servicio Militar.	} Cédula personal, y el pase de la zona acreditando haber pasado el sustituto á la reserva activa.
Varones excluidos del servicio Militar.	} Cédula personal y el certificado de la Comisión Mixta de Reclutamiento acreditando la exclusión. Los excluidos temporalmente que hayan cumplido todas las revisiones necesarias para la exclusión total presentarán el pase de la Zona respectiva en que así se exprese y la correspondiente cédula personal. Los exceptuados por hijos de viuda pobre ó de padre sexagenarios ú otras razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias, necesitan cédula personal; certificado de la zona y el permiso de la persona causa de la excepción, ó del tutor de la misma, caso que aquella sea menor de edad.

ones de la Infantería de Marina.	{ Cédula personal y demás documentos de sus similares del ejército expedidos por el Jefe del regimiento respectivo.
Varones marinos inscriptos.	{ Una autorización escrita del comandante ó ayudante de Marina del puerto de embarque, quien se la expedirá, si procede, previo el exámen de la licencia absoluta ó pase á la reserva, ó cédula de inscripción del interesado, según la situación en que éste se encuentre.
Varones no comprendidos en los casos anteriores.	{ Cédula personal y licencia absoluta ó certificado de libertad de quintas.
<b>HEMBRAS</b>	
Menores de 14 años.	{ Permiso de sus padres ó tutores si no van acompañadas de los mismos.
Mayores de 14 años y menores de 25.	{ Cédula personal, y permiso de sus padres, tutores ó maridos, si no viajan en compañía de éstos, que será otorgado en papel común ante el Juez Municipal de la localidad de su residencia, quien lo facilitará gratuitamente. Si el marido estuviere en América, la mujer comprobará con cartas recibidas del mismo, que él la reclama á su lado y si careciese de éstas, presentará un certificado de la Alcaldía del pueblo de su residencia, en que conste que efectivamente es llamada por su marido.
Mayores de 25 años solteras ó viudas.	{ Cédula personal. Las casadas además de este documento precisan el permiso del marido.

Para más informes dirigirse á la

**Agencia General del LLOYD SABAUDO**

**PASEO DE COLÓN, N.º 29**

**BARCELONA**